

PUNTOS CULTURALES¹

LA LITERATURA AL ALCANCE DE LOS PASEANTES

Sergio Martín Carrasco y Miguel Ángel Vázquez Valle
CPR ADERSA-1

1. Breve Descripción del proyecto.

Un punto cultural es un espacio físico donde, principalmente el alumnado, puede exponer sus producciones escolares, depositar libros... y en definitiva, facilitar el acceso a la cultura a toda la población de la localidad.

Las publicaciones contarán con un **código QR y direcciones web**, así el visitante podrá ampliar información del artículo o libro expuesto. En estos enlaces encontrará desde producciones audiovisuales del alumnado (en este mismo proyecto los alumnos desarrollan un telediario mensual), artículos de investigación en sus blogs, poesías, fotografías, reportajes, comentarios de texto de los libros depositados y un largo etcétera... Efectivamente, se trata de un proceso de difusión cultural complejo:

Estamos usando metodologías actualizadas, **Aprendizaje Servicio** como eje. Al servicio de las competencias clave y criterios de evaluación.

Contextualizamos la enseñanza y garantizamos la motivación. El centro genera proyectos multidisciplinares, que permitan al alumnado el desarrollo de contenidos para los puntos culturales.

Las **nuevas tecnologías** suponen el principal vehículo de comunicación entre el centro y el punto cultural.

El pueblo se identifica con la propuesta, El resto de centros educativos (primaria y secundaria) trabajan en sintonía.

2. Justificación.

La publicación del **Decreto 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Ed. Primaria en Andalucía, modifica el currículo andaluz de Educación Primaria tomando como eje estratégico y vertebrador del proceso de

¹ Otra de las Actividades con las que el colegio ADERSA 1 colaboró con las Jornadas de Patrimonio. Como resultado de la misma, en la zona de Los Lagos, junto al Paseo de Arias Montano, ha quedado instalado de forma permanente un quiosquillo para la donación, préstamo e intercambio de libros de lectura.

enseñanza y aprendizaje, el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en el currículo educativo y en las prácticas docentes. La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre de 2007) y las orientaciones de la Unión Europea inciden en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo personal, social y profesional. Los ciudadanos y ciudadanas que además de “saber” sepan “hacer” y sepan “saber ser y estar” estarán más capacitados para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias integran conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y tareas y la resolución eficaz de problemas complejos en contextos determinados. Y en el artículo 6, define competencia clave como la aplicación práctica del conjunto de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que intervienen de forma integrada para dar respuesta a demandas complejas y transferir los aprendizajes a diferentes contextos.

El currículo de la Educación Primaria incluye, de acuerdo con lo recogido en el Capítulo II, artículo 6.2, las siguientes competencias clave:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, tal y como se recoge en la **Orden de 17 de marzo de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, y la que expresa que el aprendizaje por competencias, está determinado por:

- a) **Transversalidad e integración.** Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- b) **Dinamismo.** Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.
- c) **Aprendizaje funcional.** Se caracteriza por la capacidad de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) El trabajo por competencias se basa en el **diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje** de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

- e) **Participación y colaboración.** Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como de los no formales.

Por todo ello, consideramos que este gran proyecto, responde a las demandas actuales, implicando al centro en varios procesos que permiten su desarrollo de una forma real:

En primer lugar, los puntos culturales **contextualizan la enseñanza** de las distintas áreas, ofreciendo una aplicación práctica de los contenidos curriculares. Los alumnos, y la Comunidad Educativa también, establecen una relación de continuidad, entre los procesos de investigación y trabajo del aula, y la realidad.

En segundo lugar, el centro, se compromete a **ofrecer experiencias variadas y multidisciplinares** para mantener estos puntos de difusión cultural, con una oferta interesante, actualizada y variada. Destacamos, proyectos audiovisuales como “teledíarios”, “martes culturales”, donde participa toda la comunidad educativa, proyectos de edición de imagen, de poesía, entrevistas, visitas por la localidad, etc...

En tercer y último lugar, estas publicaciones exigen el **desarrollo de metodologías innovadoras y actualizadas**, como aprendizaje cooperativo, actividades internivelares, fomento de la lectura y lenguaje oral, participación de padres y madres, coordinación y participación de otros centros y estamentos, y muy específicamente, el uso de nuevas tecnologías.

